



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG  
SECRETARIA GENERAL  
Ayuntamiento Pleno. Sesión extraordinaria. 28. diciembre.2011

Acta nº 17/2011  
AYUNTAMIENTO PLENO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2011, EN FUNCIONES DE JUNTA GENERAL DE “SAN VICENTE EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L.”**

En San Vicente del Raspeig, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. Antonio Carbonell Pastor	PP
D. Jose Juan Zaplana Lopez	PP
D. Rafael Juan Lillo Tormo	PP
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Angeles Genovés Martínez	PP
D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D <sup>a</sup> Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D <sup>a</sup> Francisca Asensi Juan	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Victoriano Lopez Lopez	PP
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP
D <sup>a</sup> María Manuela Torregrosa Esteban	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D <sup>a</sup> Lidia López Manchón	PSOE
D. Juan Francisco Moragues Pacheco	PSOE
D <sup>a</sup> Manuela Marqués Crespo	PSOE
D <sup>a</sup> Mariló Jordá Pérez	EUPV
D <sup>a</sup> Isabel Leal Ruiz	EUPV
D. Gerardo Romero Reyes	EUPV
D. Javier Martínez Serra	EUPV

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en funciones de Junta General “San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.” en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D<sup>a</sup> Elena García Martínez. No asisten D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercedes Torregrosa Orts (PP) y D. Jesús Javier Villar Notario (PSOE).

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Renovación miembros del Consejo de Administración

Abierto el acto por la presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

**ÚNICO. RENOVACIÓN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

De conformidad con lo previsto en el artículo 10º de los Estatutos sociales, corresponde a la Junta General la designación de los miembros del Consejo de Administración, entre Concejales y funcionarios u otros profesionales, presidiendo el mismo el Alcalde y actuando como Secretario el del Ayuntamiento, teniendo los cargos una duración de cuatro años, sin perjuicio de su cese cuando pierdan la condición por la que han sido nombrados.

No habiendo transcurrido el plazo de cuatro años referido pero, no obstante, habiendo sido objeto de renovación la Corporación, procede dejar constancia de dichos ceses así como proceder al nombramiento de los consejeros que tengan la condición de Concejales, por lo que, previa consulta a los grupos políticos municipales, el Ayuntamiento Pleno, en funciones de Junta General de "San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.", por unanimidad, ACUERDA:

**Primero:** Dejar constancia del cese de los siguientes miembros del Consejo, por haber perdido su condición de Concejales, en virtud de la que fueron nombrados:

D. José Juan Beviá Crespo, Vocal.  
D. José Antonio Guijarro Sabater, Vocal

**Segundo:** Nombrar como miembros del Consejo de Administración a los siguientes Concejales:

D. Rufino Selva Guerrero.  
Dª Mariló Jordá Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón.